

COMUNICADO

Después de ocho (8) sesiones de Negociación del Sector Salud en el Distrito Capital, discutiendo la provisión de vacantes definitivas y encargos, punto contemplado en el Pliego Sectorial presentado y cumplimiento de lo normado en la Ley 909 de 2004 – Artículo 24, con una disponibilidad de 2.176 vacantes certificado por la Administración Distrital en las cuatro (4) subredes.

Los negociadores por parte de la Administración Distrital imponen Treinta y dos (32) cargos que representan el 1.47% de la totalidad de las Vacantes y no discuten ni presentan propuesta en relación a los encargos. La provisión de estos Treinta y dos (32) cargos queda sujeta a la disponibilidad financiera y discrecionalidad de los Gerentes de cada Subred.

Como negociadores de SINDESS y ANEC, NO aceptamos esta propuesta ya que no responde a la realidad de la Red Hospitalaria en el Distrito y no da solución a la situación laboral de los distintos grupos ocupacionales de los trabajadores contratados por OPS.

Continuamos en la negociación de los puntos restantes del Pliego.

Bogotá, D.C., Junio 8 de 2018

SINDESS

ANEC